



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de febrero de 2019.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los

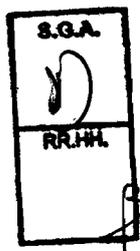
arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 3682/2018, de fecha 27 de noviembre ppdo., en el sentido que la prórroga de contrato allí autorizado a favor de la señora María Pía CHIANEA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, es para desempeñarse en la Dirección de Relaciones Institucionales del Tribunal.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente

al expediente n° 426/2015 y cumplido, archívese.-



[Firma]
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION